

VIDESA S.A.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Dirección de Registro de Sociedades
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reformativa a Ley de Compañías y a la Resolución No. 8115-SG-DRS.G.09 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre del 2009, referente al cumplimiento del instructivo expedido para las accionistas extranjeras, adjunto la siguiente información:

- Formulario de información de la Sociedad Extranjera, donde consta listado de accionistas de la sociedad extranjera suscrita por Apoderado y su respectiva certificación Notarial;
- Certificación extendida por la autoridad competente del país de origen, en la que acredita la existencia legal actual de la accionista extranjera;
- Documento que acredita que quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera la lista completa de todos sus accionistas o miembros, estuviere autorizado al respecto.

La información detallada corresponde a los periodos del 2009 y 2010, ya que no han existido alteraciones a la nómina de accionistas.

Atentamente,


ROBERTO MARCOS MIRANDA
GERENTE GENERAL

2010 MAR 24 8:15 AM
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

